



RESOLUCIÓN CS N° 306 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de agosto de 2022

Expediente N° 14.257/2001

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CD FI N° 210/2021, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería solicita el incremento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, del **Ing. Héctor Raúl CASADO** en el cargo de Profesor Adjunto con carácter Regular, Asignatura ESTRUCTURAS LAMINARES, responsable por extensión de funciones, del Requisito Curricular PROYECTO FINAL, carrera de Ingeniería Civil, a partir del 13 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Res. la Facultad de Ingeniería aprueba el Plan de Trabajo presentado por el docente y tramita el incremento permanente de dedicación, de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo arriba referido.

Que se deja establecido que el incremento definitivo de dedicación que se solicita, se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, incorporado a la Planta Docente de la Facultad por Resolución CS N° 116/11 actualmente ocupado por el Ing. Héctor Raúl CASADO.

Que toman debida intervención las siguientes dependencias: la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, el Departamento Personal y la Dirección Administrativa Económica Financiera, los cuales coinciden en la disponibilidad presupuestaria y financiera para la continuidad del incremento de Dedicación del Ing. CASADO, como así también en el cumplimiento, por parte del docente, de los requisitos reglamentarios a tal fin.

Que a fs. 431 obra el informe correspondiente de la Dirección General de Personal.

Que analizadas las actuaciones, no se encuentra objeciones al incremento definitivo de dedicación solicitado.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 53/2022.

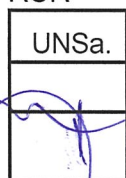
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2022)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el incremento definitivo de Dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, del **Ing. Héctor Raúl CASADO** en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Asignatura ESTRUCTURAS LAMINARES, responsable por extensión de funciones, del Requisito Curricular PROYECTO FINAL, carrera de Ingeniería Civil- Facultad de Ingeniería, con efecto a partir del 13 de noviembre de 2021

ARTICULO 2°.- Comuníquese a: Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta